



CONSEJO SUPERIOR

PARTE PERTINENTE ACTA No. 178 DE 2022

El día 15 de diciembre de 2022 siendo las 8:00 a.m. se reunió en sesión ordinaria el Consejo Superior de la Universidad Manuela Beltrán, en forma presencial, con el uso de las mediaciones tecnológicas para la comunicación y la información, con la asistencia de las siguientes personas:

CONSEJEROS

Dr. Gustavo Galvis Hernández	Presidente
Dr. Saúl Flórez Enciso	Consejero
Dr. Augusto Galán Sarmiento	Consejero
Dr. Germán Corso Morales	Consejero
Dr. Ramiro Serrano Serrano	Consejero
Dr. Alberto Cadena Angarita	Consejero
Dra. Angélica María Caicedo	Representante Docentes
Dra. Johanna Hurtado	Representante de Egresados
Srta. Wendy Liseth Galeano	Representante de Estudiantes
Dra. Alejandra Acosta Henríquez	Rectora
Dr. Juan Carlos Beltrán Gómez	Gerente Institucional
Dr. Juan Carlos Tafur Herrera	Secretario General

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum
2. Aprobación acta 177 del 24 de noviembre de 2022
3. Informe de Rectoría
4. Informe de Gerencia Institucional
 - 4.1. Aprobación definitiva del presupuesto 2023
 - 4.2. Informe de Rendición de cuentas de 2022
 - 4.3. Informe de Gestión Institucional con miras a la renovación de Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus
 - 4.4. Reconocimiento al Representante de Profesores y Egresados por su Labor en el Consejo
5. Proposiciones y Varios



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Señor Presidente del Consejo instala la sesión y procede a verificar la asistencia y de acuerdo a los Estatutos se constata que existe el Quorum necesario para deliberar y decidir.

2. APROBACION ACTA 177 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Una vez verificado el Quorum y leído el orden del día se pone con consideración del honorable consejo y es aprobada por unanimidad y sin modificación u observaciones del acta No. 177 del 24 de noviembre de 2022

3. INFORME DE RECTORIA

4. INFORME DE GERENCIA INSTITUCIONAL

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

La señora Rectora de la Universidad, la Dra. Alejandra Acosta Henríquez solicita permiso para dar continuidad a los programas que se vienen ejecutando con la Agencia para la educación superior la ciencia y la tecnología-ATENEA con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros para acceso y permanencia de las y los egresados de educación media de Bogotá en programas de educación superior a través de un modelo inclusivo, eficiente y flexible; así como implementar el piloto de la estrategia “la U en tú Colegio” para la diversificación de la oferta el acceso y permanencia en programas técnicos profesionales dirigido a estudiantes de la educación media de las instituciones educativas distritales oficiales vinculadas. El convenio incluye a todos los estudiosos



de los programas “Jóvenes a la U” como de la “La U en tu Colegio” hasta finalizar su proceso académico tendrá un valor de \$29.622.024.440 para “Jóvenes a la U” y \$2.697.607.634 para “La U en tu Colegio” para lo cual solicita permiso para la firma del convenio.

El Dr. Galvis pone a consideración de los Consejeros la aprobación para permiso para dar continuidad a los programas que se vienen ejecutando con la Agencia para la educación superior la ciencia y la tecnología-ATENEA con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros para acceso y permanencia de las y los egresados de educación media de Bogotá en programas de educación superior a través de un modelo inclusivo, eficiente y flexible; así como implementar el piloto de la estrategia “la U en tú Colegio” para la diversificación de la oferta el acceso y permanencia en programas técnicos profesionales dirigido a estudiantes de la educación media de las instituciones educativas distritales oficiales vinculadas. El convenio incluye a todos los estudiosos de los programas “Jóvenes a la U” como de la “La U en tu Colegio” hasta finalizar su proceso académico tendrá un valor de \$29.622.024.440 para “Jóvenes a la U” y \$2.697.607.634 para “La U en tu Colegio” para lo cual solicita permiso para la firma del convenio quienes una vez evaluado el requerimiento lo aprueban por UNANIMIDAD y autorizan a la Señora Rectora-Representante Legal, para firmar el convenio.

Siendo las 12:00 M se da por terminada la sesión del Consejo Superior y en constancia se firma el presente documento a los 15 días del mes de diciembre de 2022 firma por el Doctor Gustavo Galvis – presidente y por el doctor Juan Carlos Tafur Herrera -Secretario General

GUSTAVO GALVIS

Presidente

JUAN CARLOS TAFUR HERRERA

Secretario General

Certifico que el presente documento es fiel copia tomado del original. Se expide a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

JENNY ROCIO RODRIGUEZ SANCHEZ

Secretaria de Actas